



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
279° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 - 2020
Martes 6 de octubre de 2020
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 6 de octubre de 2020**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 11:35 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°278°, 15.09.2020.**
- 2.- **Acuerdos Sesión Ordinaria N°278°, 15.09.2020.**
- 3.- **Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°80°, 22.09.2020.**
- 4.- **Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°81°, 30.09.2020.**
- 5.- **Acuerdos Sesión Extraordinaria N°81°, 30.09.2020.**
- 6.- **Lectura Correspondencia.**
- 7.- **9:30 horas, asiste doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales.**

- Presentación de la solicitud de patente de Elaboración de Vinos, a nombre de don Maximino Farías Farías, Cédula de Identidad N°4.909.326-8, con domicilio en paradero 4 La Isla Abajo, Sagrada Familia.

8.- 9:40 horas, asiste Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- Presentación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para el proyecto Reposición con relocalización CESFAM de Sagrada Familia.

ITEM	Situación actual (M\$)	Proyección	
		Año 1 (M\$)	Año 10 (M\$)
Remuneraciones	435.878	319.873	319.484
Bienes y servicios	173.917	524.748	532.591
Mantención	4.274	10.709	10.815
TOTAL GASTO	614.069	855.330	862.890

- Compromiso financiero de ejecución de todas las obras asociadas al proyecto de acceso vial y ruta accesible de la iniciativa “Reposición con relocalización Cesfam Sagrada Familia”. El valor de la ejecución corresponde a 2.822,51 UF, de acuerdo a lo indicado por el Servicio de Salud del Maule ORD N°3025 del 8 de Septiembre del 2020.

9.- 9:50 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- ❖ Entrega del Proyecto Presupuesto Municipal año 2021, Área Municipal, y servicios traspasados Áreas Educación y Salud.

10.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°278° 15.09.2020.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°278, 15.09.2020.

- Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para Agregar y Modificar la Ordenanza sobre Uso de Mascarillas y otras medidas que se indican en el contexto del brote de covid 19, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde y don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 278° Sesión Ordinaria, del día martes 15 de septiembre de 2020.

- Agregar inciso segundo al artículo 3

Los conductores de vehículos de transporte de pasajeros y transporte de trabajadores de temporada, deberán sentar a sus pasajeros a una distancia de 1.5 metros entre ellos y/o el conductor. No pudiendo cumplir lo anterior, por poco espacio físico al interior del móvil, los pasajeros y/o conductor, deberán mantener una distancia racional y prudente, a la medida indicada.

➤ Agregar inciso segundo al artículo 7

Las personas que ingresan a la comuna de Sagrada Familia, conduciendo o en calidad de pasajeros sobre cualquier vehículo motorizado, bicicleta, a tracción animal o caminando, por cualquiera de sus rutas donde se encuentre instalada una barrera sanitaria por la Municipalidad, obligatoriamente deberán someterse a control de temperatura corporal, exhibir la documentación que solicite Carabineros de Chile o los funcionarios Municipales, para ingresar al territorio local o para retirarse al lugar de origen y permitir la sanitización de sus vehículos. Sin perjuicio que deben cumplir las normas en materia sanitaria y penal.

Modificar artículo 10

- Dice: “La infracción a lo referido en el artículo 1 de la presente Ordenanza será fiscalizada por...”

Debe decir: “Las infracciones a la presente Ordenanza serán fiscalizadas”

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Seguridad Pública, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de septiembre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del nuevo Proyecto de Subvención Municipal año 2020, denominado FORTALECIMIENTO DE RED DE APOYO SOCIAL, FAMILIAR, RECREACIONAL, DE PERFECCIONAMIENTO Y DE SALUD PARA EL FUNCIONARIO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA, por un monto de \$7.320.000.- (Siete millones trescientos veinte mil pesos) para entregar a los funcionarios asociados a la ASEMUCH de Sagrada Familia, las áreas que contempla la iniciativa son: salud y alimentación; según presentación realizada por doña Isabel Alejandra Vásquez Espinoza, Tesorera ASEMUCH y a resolución tomada por el Honorable

Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 278° Sesión Ordinaria, del día martes 15 de septiembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque pertenece a la ASEMUCH.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Asociación de Funcionarios Municipales**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de septiembre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención del proyecto “Conservación de Vías Urbanas varios sectores, comuna de Sagrada Familia”, (\$3.038.919.- ANUAL), según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 278° Sesión Ordinaria, del día martes 15 de septiembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, porque hay gente de otros sectores que necesita mucho más y que son prioridad, por ejemplo pavimentar la calle ubicada a un costado del estadio.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de septiembre de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°80°, 22.09.2020.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, se abstiene, porque no estuvo presente en la reunión.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

4.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°81°, 30.09.2020.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, se abstiene, porque no estuvo presente en la reunión.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

5.- **Acuerdos Sesión Extraordinaria N°81°, 30.09.2020.**

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar Contrato entre el Oferente CONSTRUCTORA EL SAUCE S.A. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M.” Según lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra j). Presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 81° Sesión Extraordinaria, del día miércoles 30 de septiembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a treinta días del mes de septiembre de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, se abstiene, porque no estuvo presente en la reunión.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

6.- Lectura de correspondencia.

Secretaria Municipal, tenemos una carta de la Junta de Vecino n°11 Emilio Cárcamo Botello, sector Lo Valdivia.



Alcalde, tenemos que tener una sesión de Concejo para poder aprobar el nombre del paseo.

7.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ Reporte sobre el coronavirus en la comuna

Alcalde, hasta ayer, existían 191 casos confirmados, 0 casos nuevos, 06 casos activos, recuperados 181 y 4 fallecidos.

- Permanecen instaladas las barreras sanitarias en los 4 puntos de acceso a la comuna y continuamos con las sanitizaciones de rutas.
- Además, aplicamos las medidas preventivas, paliativas y recuperativas, para enfrentar la pandemia, conocidas por la comunidad.

Alcalde, todos saben el problema que existió con el Servicio de Salud del Maule, el fin de semana del 18 de septiembre, donde la SEREMI nos dio a conocer una cantidad de contagiados; sobre la misma instruí al Jefe del Servicio de Salud, para hacer nuevamente un PCR, el Servicio del Maule nos autorizó. Se llevaron a la Universidad Autónoma los que no fueron llevados de inmediato y se tuvieron todo el fin de semana, a la fecha el Servicio del Maule no ha informado a este Alcalde que esos casos son negativos, muchas cosas se vieron en las redes sociales, este Alcalde no sabía los nombres de las personas. El Servicio de Salud del Maule cometió un error, la responsabilidad es de ellos. Sobre la renuncia de la Seremi de Salud, no se la pedí en ese momento, es una noticia absolutamente falsa; hace unos dos meses en una reunión zoom con los Alcaldes y Seremi ahí se le pidió la renuncia, pero lamentablemente algún Alcalde filtró la información pero lo hizo mal después que quedó la tole tole con las personas. Hasta el día de hoy el Servicio de Salud del Maule no me ha enviado ninguna información, tampoco ha bajado la cantidad de contagiados, lo único que hizo es levantar el alta a algunas personas que supuestamente tenían covid.

Del sector La Cruz, un grupo de amigos fue a un paseo con el resultado de una persona desaparecida la que fue encontrada al día siguiente.

En el marco de la pandemia covid 19, tomando las medidas de prevención, se desarrollaron en forma correcta, las actividades municipales de Fiestas Patrias, año 2020, como fueron:

- Te Deum Católico.
- Ramadas itinerantes, que recorrieron los sectores ubicados en el oriente, centro y poniente de la comuna.
- Concursos virtuales, desarrollados en redes sociales institucionales;
"Crea tu propio volantín"
"Baile típico"
"Prepara tu comida favorita chilena", y

- "Fonda multicultural año 2020", transmitida vía Facebook Live, el 18 de septiembre del presente año.
- A este Alcalde no se le ocurrió esta fonda, sino que a don Germán Reyes, con algunos presidentes de las Juntas de Vecinos de Villa Prat, la que copiamos en el pueblo de Sagrada Familia.

➤ **Suscribió 2 nuevos convenios, para proteger el medio ambiente en la comuna**

Alcalde, comenta, el municipio a través de la oficina de medio ambiente, suscribió 2 nuevos convenios, para proteger el medio ambiente en la comuna; como son: el reciclaje de aceite vegetal, que se deposita en recipientes ubicados en distintos sectores y el retiro de desechos orgánicos, que no se utilizan, como: pasto, restos de podas de árboles, verduras y vegetales, que se trasladarán a sectores secanos, que servirán de comida para animales afectados por la sequía.

➤ **Donación de calzados.**

Alcalde, comenta, el viernes pasado, en la plaza de armas a través de una iniciativa de Radio Condell, zapatería El Negro de Curicó, entregó una donación al municipio, consistente en calzado para familias más vulnerables de nuestra comuna. Este convenio se venía haciendo hace mucho tiempo, más que nada fueron calzados para dama, no recuerdo la cantidad.

➤ **Entrega de 4 minibuses y 1 camioneta.**

Alcalde, señala, el mismo día, de parte del Gobierno Regional del Maule, recibimos cuatro minibuses y una camioneta 4x4, destinados al Departamento de Educación, que beneficiará alrededor de 2400 estudiantes de la comuna. Dicha iniciativa fue postulada por el Daem y financiada por Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), línea dependiente del Gobierno Regional, inversión que alcanza la suma de \$147.891.357.-

➤ **ACHS donación de mascarillas y otros.**

Alcalde, alude, en el contexto de pandemia que vivimos recibimos una donación de la ACHS, consistente en mascarillas faciales, alcohol gel y señaléticas. Que se destinarán al municipio, al Departamento de Salud y a sus Centros de Salud.

➤ **Operativo oftalmológico.**

Alcalde, comenta, los últimos 2 fin de semanas, el Departamento de Salud, ha organizado 2 operativos oftalmológicos. El primero en Sagrada Familia, que beneficio a 86 usuarios y el segundo en Villa Prat, que atendió a 91 pacientes. Operativo que consiste en consulta y posterior entrega de anteojos, para los vecinos que los necesiten.

8.- 9:35 horas, asiste **doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales.**

- **Presentación de la solicitud de patente de Elaboración de Vinos, a nombre de don Maximino Farías Farías, Cédula de Identidad N°4.909.326-8, con domicilio en paradero 4 La Isla Abajo, Sagrada Familia.**

Marisol Silva (Jefa de Rentas), comenta, mandé todos los antecedentes de don Maximino, él está solicitando una patente de bodega de vino, a lo mejor alguno de ustedes lo ubica, él es antiguo del sector La Isla.

Concejal Jorquera, alude, lo conozco, quiere regularizar esa es la idea.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cuántas patentes de esta tenemos en la comuna?

Marisol Silva (Jefa de Rentas), responde, tenemos muchas, pero estas patentes no son limitadas, la que es limitada es la letra H, A....

Concejal Díaz, pregunta, ¿Él puede procesar pero no vender ahí?

Marisol Silva (Jefa de Rentas), responde, cantidades grandes, no de a poco, llega mucha gente de Curicó a comprarle, él es muy antiguo.

Alcalde, señores Concejales, se hizo la presentación, ¿Estamos en condiciones de votar o lo dejamos para el próximo Concejo?

Concejal Jorquera, responde, votemos altiro.

Alcalde, pregunta, ¿Estamos en condiciones de aprobar o rechazar la solicitud de patente de Elaboración de Vinos, a nombre de don Maximino Farías Farías, Cédula de Identidad N°4.909.326-8, con domicilio en paradero 4 La Isla Abajo, Sagrada Familia?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la solicitud de Patente de Elaboración de Vinos, a nombre de don Maximino Farías Farías, Cédula de Identidad N°4.909.326-8, con domicilio en paradero 4 La Isla Abajo, Sagrada Familia. Según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas de la D.A.F., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 279° Sesión Ordinaria, del día martes 6 de octubre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de octubre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

9.- 9:40 horas, asiste Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- **Presentación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para el proyecto Reposición con Relocalización CESFAM de Sagrada Familia.**

ITEM	Situación actual (M\$)	Proyección	
		Año 1 (M\$)	Año 10 (M\$)
Remuneraciones	435.878	319.873	319.484
Bienes y servicios	173.917	524.748	532.591
Mantención	4.274	10.709	10.815
TOTAL GASTO	614.069	855.330	862.890

Mariela Peña, (SECPLAC), buenos días señores Concejales, señor Alcalde, en estos momentos se encuentran Paz Torres y Víctor Duarte, quienes son del Servicio de Salud del Maule, ellos llevaron a cabo el proyecto - diseño del CESFAM de Sagrada Familia, con quienes hemos estado trabajando hace un tiempo, ustedes ya conocen el proceso. El primer punto se refiere a los gastos de operación y mantención, esto fue aprobado por el antiguo Concejo.

Paz Torres, comenta, en el Concejo anterior año 2016, aprobaron para presentar la etapa del diseño como antecedente complementario un certificado de operación y mantención, el monto que en ese momento se aprobó fue M\$862.701.-, este monto puede ser más o menos, dependiendo como sea la inscripción en el establecimiento.

Mariela Peña, (SECPLAC), ese sería un punto de la tabla.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales estaríamos en condiciones de aprobar o rechazar?...

Concejal Díaz, interviene, tengo una duda...En el punto dice reposición con relocalización CESFAM de Sagrada Familia.

Mariela Peña, (SECPLAC), responde, reposición es cuando se cambia un edificio por otro y relocalización es cuando se encuentra en un punto y ahora tendrá otra ubicación.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales estaríamos en condiciones de aprobar o rechazar los gastos de operación y mantención anual, estimados para el proyecto Reposición con Relocalización CESFAM de Sagrada Familia, por M\$862.890.-?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para el proyecto reposición con relocalización CESFAM de Sagrada Familia.

ITEM	Situación actual (M\$)	Proyección	
		Año 1 (M\$)	Año 10 (M\$)
Remuneraciones	435.878	319.873	319.484
Bienes y servicios	173.917	524.748	532.591
Mantención	4.274	10.709	10.815
TOTAL GASTO	614.069	855.330	862.890

Según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 279° Sesión Ordinaria, del día martes 6 de octubre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de octubre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

- **Compromiso financiero de ejecución de todas las obras asociadas al proyecto de acceso vial y ruta accesible de la iniciativa “Reposición con relocalización Cesfam Sagrada Familia”.** El valor de la ejecución corresponde a 2.822,51 UF, de acuerdo a lo indicado por el Servicio de Salud del Maule ORD N°3025 del 8 de Septiembre del 2020.

Mariela Peña, (SECPLAC), comenta, esta es la accesibilidad vial del CESFAM, es un proyecto que también tuvo que hacer la Consultora del diseño, que fue aprobado por Vialidad. En esta oportunidad se tiene que hacer todo lo que es pavimento para poder ingresar al CESFAM. Sería importante que nos explicaran los plazos, porque el Concejo acaba de aprobar los costos de operación y mantención.

Jenny Doods, comenta, para la ejecución del CESFAM son M\$4.614.000.-, tenemos todo el año para el proceso de iniciación, ir a toma de razón de la Contraloría.

Mariela Peña, (SECPLAC), como resumen ustedes tienen el proyecto, lo que dicen los profesionales del Servicio de Salud del Maule, la idea es comprometerse como municipalidad a realizar este proyecto de acceso vial, ya sea a través de algún fondo del gobierno, esto tiene que estar terminado en conjunto con la ejecución del CESFAM.

Concejal Ramírez, señala, estamos viendo el acceso vial, es lo mismo que se hizo para la postulación de la Posta Los Quillayes, se requiere la autorización de Vialidad para construir en el sector.

Mariela Peña, (SECPLAC), manifiesta, tiene la autorización de Vialidad.

Alcalde, alude, nosotros nos tenemos que comprometer en hacer el acceso porque es necesario, lo bueno que esto lo licita directamente el Servicio de Salud del Maule, nos compete solamente las entrada y salida del CESFAM.

Concejal Díaz, para resumir el tema administrativo de este proyecto, estaríamos finalizando con esta intervención solamente recibir los recursos para comenzar a construir.

Mariela Peña, (SECPLAC), comenta, de aquí a diciembre se hace la postulación a MIDESO y la idea es tener el RS este año.

Alcalde, que opinan señores Concejales aprobamos ahora o esperamos una semana más, está todo armado, tenemos mucho más que ganar que perder. ¿Están en condiciones de hacer la aprobación o rechazo señores Concejales? Compromiso financiero de ejecución de todas las obras asociadas al proyecto de acceso vial y ruta accesible de la iniciativa “Reposición con

relocalización Cesfam Sagrada Familia". El valor de la ejecución corresponde a 2.822,51 UF, de acuerdo a lo indicado por el Servicio de Salud del Maule ORD N°3025 del 8 de Septiembre del 2020.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La **Secretaria Municipal** y **Ministro de Fe** del **Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe **Certifica la Aprobación del Compromiso Financiero de Ejecución de todas las obras asociadas al proyecto de Acceso Vial y Ruta Accesible de la Iniciativa "Reposición con Relocalización CESFAM Sagrada Familia"**. El valor de la ejecución corresponde a 2.822,51 UF, de acuerdo a lo indicado por el Servicio de Salud del Maule ORD N°3025 del 8 de Septiembre del 2020. Según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 279° Sesión Ordinaria, del día martes 6 de octubre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de octubre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Concejal Ramírez, señala, ya que estamos hablando de salud, ¿Cómo va el proyecto de Los Quillayes?

Mariela Peña, (SECPLAC), responde, tenemos todos los antecedentes aprobados, lo único que nos pidieron hace poco es actualizar la factibilidad eléctrica y eso es lo que estamos esperando.

10.- 10:15 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

❖ **Entrega del Proyecto Presupuesto Municipal año 2021, Área Municipal, y servicios traspasados Áreas Educación y Salud.**

Mariela Peña, (SECPLAC), les vamos a entregar en conjunto con Mario Santelices, el Proyecto Presupuesto Municipal año 2021, Área Municipal, y servicios traspasados Áreas Educación y Salud. P.M.G.M. Institucional y Colectivo, del municipio para el próximo año, el PLADECO.

La idea es que nos podamos poner de acuerdo para hacer reuniones de comisiones y trabajar en conjunto, para aprobar los primeros días de diciembre como dice la Ley.

Alcalde, me interesaría que no nos pase lo del año pasado, ahora juntarse con anticipación para no llegar el día 15 de diciembre para la aprobación del presupuesto año 2021. Hacer una reunión de acercamiento un par de semanas más, para que ustedes lo revisen si es que está en buenas condiciones o se deben hacer algunos cambios.

Concejal Ramírez, alude, ir revisando para ver si se puede cambiar, porque el año pasado se trabajó demasiado tarde, había cosas que queríamos cambiar pero no se pudo porque estábamos encima de la fecha de aprobación.

Alcalde, tal vez hacer una reunión de acercamiento en dos semanas más, después del Concejo para que ustedes vengan preparados con las dudas, a parte que este presupuesto va ser más austero que el del año pasado, porque no sabemos cómo viene el pago de las patentes, este año ya mermó algunos pagos territoriales, a pesar que el Estado nos puso recursos para el covid, hasta el momento no tenemos ningún tipo de problema de financiamiento como otras municipalidades. Esperamos el próximo año no inyectarle tanto recursos a Educación, porque donde se tendrá que hacer es en el área de Salud, tenemos que ver cómo viene esta famosa pandemia porque nosotros estamos atrasados 6 meses de Europa más o menos y ahí ya hay un rebrote que no es menor, acá sino nos cuidamos también puede existir un rebrote, tampoco sabemos si los niños van a volver a clases, tal vez el próximo año las vamos a tener que hacer en dos tandas por ejemplo de quinto al octavo en la mañana y los más chicos en la tarde, va ser un doble trabajo para los profesores, en el traslado de los niños vamos a tener un mayor gasto porque se irán a dejar y a buscar; no sabemos nada de lo que pasará el próximo año.

Concejal González, comenta, el otro día don Mario nos juntamos en su oficina para ver los recursos de los estudiantes, ¿Ha visto algo de eso? Porque usted dijo que me iba a llamar....

Mario Santelices, (D.A.F.), responde, está en análisis todavía porque hay que hacer una modificación presupuestaria, vamos a tener una reunión después....

Alcalde, interviene, de aquí al viernes entregarles la propuesta.

Concejal González, señala, ese día no estaban los recursos.

Alcalde, alude, antes del día jueves Concejales les vamos a entregar la modificación presupuestaria, voy a tratar de tener mañana la tabla.

Concejal Díaz, señala, hace más de un mes pedí la cantidad de dinero que había llegado del Gobierno Central para la sanitización, pero aún no me ha llegado, ¿No sé si a usted le informaron esa situación?

Alcalde, interviene, perdón Concejal, pero usted en una reunión de zoom dijo que le llamaba la atención porque una empresa, se nos dijo cuando llegaron los primeros recursos que debíamos contratar una empresa, a nosotros nos prestó el tractor el señor Saavedra, la primera vez llegaron M\$93.000.-, después fueron más o menos M\$108.000.-....

Concejal Díaz, fueron más o menos M\$200.000.-, eso fue lo que solicité para saber en qué se había invertido ese dinero. Me llegó un documento pero solamente sumaba cincuenta y tanto millones de pesos.

Alcalde, alude, con la primera remesa tenemos hasta fin de año con los sanitizadores, pienso que le enviaron hasta el momento no el total. También tuvimos que poner guardias en el CESFAM por amenazas con algunos funcionarios, lógicamente tenemos que tenerlos protegidos, menos mal que lo hicimos porque justo del Congreso Nacional nos mandaron a preguntar si teníamos resguardo en los centros de salud...

Concejal Díaz, interviene, después pedí don Mario, los contratos de los sanitizadores y guardias...

Alcalde, interviene, pero eso lo revisamos para transparencia suya y de todos....

Concejal Díaz, interviene, el dinero no es de nosotros llega de afuera del Gobierno.

Alcalde, eso nos ha servido para mermar muchos gastos y mantener algunos funcionarios trabajando.

11.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal José Toledo

- ❖ Solicito copia de la carta enviada al diario El Mercurio.
- ❖ No me han llegado los gastos por la compra del estabilizado que se colocarían en los caminos.

Alcalde, manifiesta, nos falta todavía que comprar.

Concejal José Toledo

- ❖ Baches en el sector de Villa Prat, sería bueno colocarle un poco de maicillo.
- ❖ ¿Qué va a pasar con el polideportivo?
- ❖ Con respecto a los roces en los caminos, creo que esta es la única comuna donde no los hacen, un amigo me comentaba que en los Niches contratan una empresa para que haga los roces.

Alcalde, responde, eso lo ve directamente la empresa Global.

2.- Concejal Andrés Díaz

- ❖ Usted sabe Alcalde el problema que hay en Villa Prat, los sanitizadores no quieren seguir más, por un trato personal que hay entre ustedes, solamente preguntar si va a seguir con la gente de Villa Prat o definitivamente no va a seguir con la sanitización.

Alcalde, responde, a ver, alguien malamente le dijo a las personas que le estaban pagando a quienes andaban en los tractores y eso no es así, al único que se le cancela es al señor Saavedra. Por ejemplo don Delfín Cortés nos prestó su nebulizador, eso tengo que entregarlo en buenas condiciones, cambio de aceite; lo mismo nos pasó con Pedro Pablo, de Los Quillayes, don Raimundo Valenzuela, don Mario Edwards, de la viña Corta, el Toto, José Luís, a muy pocos les hemos echado combustible. Pero creo que la persona que les dio esa información fue de muy mala leche, muy mala intención, este fin de semana no pudieron porque están con los problemas de las heladas. Sabemos que siempre hay alguien que quiere sacarle lustre a lo que no corresponde.

Concejal Díaz, antes de continuar puede llamar a don Heriberto por favor.

El comentario de la sanitización lo hice yo, no fue de mala leche, salió de una conversación donde se dijo que a nadie le pagaban, yo les dije que había un documento donde decía que sí se le cancelaba y usted también lo dijo. Lo importante es saber si esto va a continuar o no.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **Tengo una duda con algo que usted mencionó en su cuenta, es en relación a los contagiados, los exámenes que tomó la municipalidad lo hizo el día viernes y fueron ingresados el día lunes en Talca.**

Alcalde, comenta, de los mil exámenes que se han hecho nunca habíamos tenido un problema, lamentablemente el equipo covid Samanta y Belén se infectaron....

Concejal Díaz, interviene, se lo pregunto porque los exámenes que yo vi, no hablo porque me contaron o creo, lo hago por lo que veo, el documento dice que les tomaron el examen el día viernes 11 y fue ingresado al laboratorio el lunes 14, pasan muchos días de desfase al tomar la muestra la que pueden alterarse, mi duda es, ¿Acá la fueron a entregar el día lunes?

Alcalde, responde, por lo que a mí me dicen yo tengo que creer en el jefe del departamento especialmente al equipo covid, el mismo día 11 fueron a entregar los exámenes a Talca....

Concejal Díaz, interviene, ahí es donde queda la duda. En segundo lugar fui muy crítico con usted en redes sociales porque el departamento Social, nunca se hizo cargo de esta gente, no los llamó, no fueron a visitarlos, me hubiese gustado lo que usted dijo en los medios, eso mismo se lo dijera a la gente....

Alcalde, interviene, tiene que entender lo siguiente, se deben mantener en secreto el nombre de las personas que están contagiadas, aquí hay un equipo multidisciplinario que es el departamento de Salud, una profesional me dijo que había hecho los llamados a las personas que estaban con problema, de 11 familias solamente 7 les habían pedido colaboración en útiles de aseo, alimentación, lógicamente tengo que creerles. Hablé con el dueño de la empresa porque estaba en duda para que nuevamente se hicieran el examen; donde quedó la tole tole Andrés, el Servicio del Maule no me entregó altiro los resultados....

Concejal Díaz, interviene, hubo varios errores ahí, no sé si hará o se hizo un sumario al departamento de Salud, porque se divulgaron los nombres de las personas que estaban contagiadas.

Acá no es el responsable la SEREMI de Salud, sino que el Servicio de Salud del Maule, son dos entidades distintas; entonces cuando se decía que usted pedía la renuncia de la SEREMI de Salud del Maule, dije no tiene nada que ver....

Alcalde, interviene, hace tres meses atrás en una reunión de Alcaldes, enviábamos correos, llamábamos y no respondía, le dije si el cargo le quedaba grande que renunciara, entonces alguien le dijo a algún medio de comunicación pudo ser un Alcalde o SEREMI, el Alcalde le pidió la renuncia a la SEREMI de Salud, pero eso fue hace mucho tiempo....

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **Don Heriberto, estos días Carabineros estuvo cursando multas por el uso de la mascarilla, donde dice que es de acuerdo a la Ordenanza Municipal, sino mal recuerdo dice que es cuando dos o más personas estén en la vía pública...**

Heriberto Ortega, interviene, cuando usted anda en la calle nunca anda solo...

Concejal Díaz, interviene, eso lo hablamos aquí y fue motivo de discusión en ese momento, si voy solo por la calle es injusto que el Carabinero me curse una multa por no usar mascarilla, revisé lo que dice el MINSAL y es si hay 10 o más personas reunidas.

Heriberto Ortega, obviamente lo hace Carabinero porque en algún momento se va a topar con alguien en la calle, las personas no andan con la mascarilla en la mano.

Concejal Díaz, acota, por eso es importante me gusta ver bien las cosas antes de aprobarlas, nosotros hablamos acá que debía ser cuando hubiera dos o más personas.

Alcalde, no tenía idea que iba a estar el fin de semana Carabineros haciendo este procedimiento, fue súper bueno para ver los vehículos que estaban mal estacionados, arriba de la vereda o la gente que estaba en la plaza tomando, incluso a un funcionario le pasaron un parte, pero la gente debe entender que tienen que usar la mascarilla.

Concejal Díaz, señala, esta es responsabilidad de Carabineros, porque no puede decir que saca una multa por andar solo sin mascarilla en la calle, porque eso no dice en la Ordenanza, van a decir como el Administrador es Abogado, no, yo soy más práctico.....

Administrador Municipal, interviene, tú estás equivocado, disculpa que te lo diga de esa forma....

Concejal Díaz, interviene, ¡Pero si dice eso! Voy a ser muy crítico en este tema, porque no me parece que para algunas cosas seamos tan al límite y para otras más permisivos...

Heriberto Ortega, interviene, esa acción es de Carabineros, nosotros no tenemos nada que ver en eso.

Concejal Díaz, alude, lo dije dos veces, lo llamé para que me aclarara ese punto, porque nosotros no aprobamos ese punto en la Ordenanza.

Heriberto Ortega, señala, lo voy a conversar con el Jefe de Tenencia.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **Lo otro tiene que ver con la tenencia responsable de mascotas, se han encontrado camino al Durazno, al río, La Quebrada, muchos animales botados, no sé si usted tiene algún catastro.**

Heriberto Ortega, responde, nosotros trabajamos directamente con el programa responsable de animales, cada vez que tenemos una denuncia con respecto a canes abandonados concurrimos.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Han encontrado algún perro o gato abandonado que tenga chip?

Heriberto Ortega, responde, sí, por ejemplo la semana antes pasada atropellaron un perro en el sector La Cruz o Santa Rosa, nadie se hizo responsable, fuimos con el PETRAC para verificar si tenía chip, llamamos al dueño, recogió al perro lo enterró, se hizo responsable.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **Don Heriberto, ¿Usted ve la oficina de medio ambiente?**

Heriberto Ortega, responde, eso lo ve Felipe, pero nosotros también vamos....

Concejal Díaz, señala, usted sabe que en este tiempo echan guano en los terrenos, no sacamos nada con llenarlos de multas porque los dueños de fondo pagarán los 2 U.T.M., es mejor apelar a la conciencia de la gente aunque es un trabajo bastante largo....

Heriberto Ortega, comenta, no recuerdo quien me llamó por la contaminación de unas tunas....

Concejal Jorquera, interviene, yo.

Heriberto Ortega, continúa, aparte de recibir el llamado acudimos a cualquier situación que se presente.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **Me pareció buena idea la ramada itinerante para la comuna, algo disfrutaron las fiestas patrias.**

Administrador Municipal, alude, se hizo en casi toda la comuna Andrés, faltaron algunos lugares.

Alcalde, comenta, les dimos la posibilidad a otros grupos pero no se juntaron.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **Lo otro es mi preocupación por el camión limpia fosa Alcalde, una día hablamos de postular a otro camión.**

Alcalde, señala, hay un compromiso del Intendente, cuando nosotros presentemos apurar.....

Concejal Díaz, interviene, mientras no se puede ocupar plata que llegó para el covid, o contratar un camión....

Alcalde, interviene, ¿Sabes cuánto nos va a salir? Por ejemplo con 10 salidas del camión, compramos la mitad de uno. Cuando arrendamos un camión ustedes saben el numerito que se mandó y ahora se demora el doble en botar el camión.

Quisimos hacer un convenio con Santa Ana, pero la gente no quiso porque no quieren que el camión pase por ahí.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **Lo otro es relacionado con la feria para el pago de los pensionados en Villa Prat.**

Alcalde, estamos en fase 3, pero ellos nunca van a cumplir los espacios como corresponden.

Concejal Díaz, interviene, le iba a sugerir colocar a la gente que es de Villa Prat o de la comuna, para que puedan vender sus productos....

Alcalde, interviene, hay que tener cuidado porque no puedo discriminar....

Concejal Díaz, interviene, podemos hacer una Ordenanza....

Alcalde, interviene, bueno hagamos una Ordenanza....

Concejal Ramírez, interviene, hace un tiempo estuve ahí, don Germán que va siempre a los pagos hizo que sacaran dos vehículos que vendían productos de limpieza, porque no eran de la comuna....

Concejal Díaz, interviene, pero don Germán se manda las partes....

Concejal Ramírez, manifiesta, decimos que no se puede discriminar pero ya se está haciendo sin antes ponerle el cascabel al gato, porque ya están echando a la gente.

Concejal Díaz, ojalá para el próximo martes ver eso con Jurídico.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **¿Aún no hay fecha para la entrega del gimnasio y estadio de Villa Prat?**

Alcalde, responde, estoy pidiendo al GORE que nos haga la entrega del estadio.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **Con respecto a los planos del polideportivo que nos mostraron (frente a la discoteque). ¿Qué pasó con ese proyecto? Don Enzo.**

Administrador Municipal, responde, espere al Alcalde, usted le está preguntando a él.

Concejal Díaz, señala, pero ahora le estoy preguntando a él.

Alcalde, lamentablemente siempre cuando entran platas del municipio suben los precios, estamos buscando un terreno para poder tener un polideportivo, necesitamos un lugar para hacer el consistorial porque estamos súper hacinados.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **Varios colegas hemos solicitado los estados de pago de Los Quillayes, nunca llegaron todos.**

3.- Concejal Claudio Ramírez

- ❖ **Referente al mismo tema de Los Quillayes, en los primeros Concejos del mes de septiembre, solicité el documento que se envió al GORE, solicitando la ampliación de la obra y no me ha llegado.**

Alcalde, indica, que les parece señores Concejales si viene el próximo martes el Director de Obras e ITO de la obra.

Concejal González, manifiesta, no tenemos.

Alcalde, acota, el ITO de la municipalidad.

Concejal Ramírez, traigámoslo nomás.

Concejal Claudio Ramírez

- ❖ **Recordar nuevamente los trabajos para la entrada de la población Esperanza Chica y Villa San Pablo, sabemos que están en un proyecto, pero ver la forma de echarle un poco de ripio o maicillo a esos hoyos, porque no se puede entrar.**
- ❖ **Todavía no hay respuesta Alcalde del departamento de Emergencia, por el roce de los árboles en tendido eléctrico en La Isla de Villa Prat, esto lo pedí el 13 de agosto, así como también el roce en la Villa Ulises Correa de Santa Rosa. Me gustaría que me respondieran por escrito para poder mostrarle a la gente, porque las palabras no las están creyendo.**

Alcalde, estoy diciendo que lo vamos hacer, la gente puede pedir todo lo que quiera, pero hay que ver lo real que tenemos para hacer el trabajo, en estos momentos debemos volver a las áreas verdes, no he visto el sector que usted me dice Concejal, pero mientras existan líneas eléctricas no puedo mandar gente...

Concejal Ramírez, interviene, Alcalde se han hecho roces en otros sectores y los suben a las redes sociales, entonces la gente dice porque allá fueron y acá no han venido.

Alcalde, alude, roce en tendido eléctrico difícil que lo hagamos nosotros, exceptuando cuando se hace un corte pero se trabaja con la CGE. Por lo mismo Enzo hablar con la gente que está en áreas verdes para ir viendo ese tema, tampoco podemos ir dando a conocer como dice el Concejal en unos lados sí y en otros no, hay que tener cuidado en ese sentido.

Administrador Municipal, señala, son trabajos en conjunto....

Alcalde, interviene, son trabajos en conjunto pero hay que tener cuidado como se da la información.

Concejal Claudio Ramírez

- ❖ Con el problema que hay de la locomoción, los choferes se han acercado a decirme que la orden que tienen ellos es correr y quitar pasajeros a las otras empresas. Ellos sugieren cuando Carabineros curse el parte le llegue directamente al empresario y no al chofer porque le están exigiendo eso.

4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Falta demarcación en las calles, ruta k16 y ciclovia.

Alcalde, en algunos sectores viene ciclovia pero dependemos netamente de Vialidad.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ La velocidad en los sectores más urbanos, falta colocar foto radar.

Alcalde, comenta, estamos estudiando para colocar en algunos sectores.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Arreglar entrada al BancoEstado, viene mucha gente todos los días antes de las siete y media están en el lugar.

Alcalde, señala, ahora que hace calor colocamos toldo, llevamos agua, hay gente que no es de la comuna que viene al banco.

Concejal Jorquera, manifiesta hacer un mini paseo en la acera.

Alcalde, estamos viendo con Mariela que podemos hacer, algo como esta en los Miranda...

Concejal Jorquera, está mal ahí Alcalde, porque usted mismo reclama por los locales que están fuera de la vereda, es mejor colocar asientos.

5. Concejal José González

- ❖ **Don Heriberto, que dice la Ordenanza con respecto a la locomoción colectiva y aquellos que trasladan trabajadores agrícolas.**

Alcalde, comenta, ahora tenemos un respaldo, hay una niña de la SEREMI de Transporte, quien nos va a colaborar, esa Ordenanza no la podíamos aplicar sin alguien de la SEREMI.

A los empresarios les mandamos una carta bastante dura, pero ellos me enviaron una respuesta diciendo que yo era solamente una autoridad política, pero ellos no saben que quien autoriza para que puedan entrar soy yo, entonces vamos a comenzar aplicar medidas con ellos sino están cumpliendo.

Una vez tuve que salir a la siga con alguien de Seguridad Ciudadana porque iban peleando, de repente salió una camioneta del departamento de Educación, casi choca contra un camión, hablé con un personaje para que bajaran la velocidad, bla, bla, bla, pero ahora nuevamente vuelven a lo mismo; más encima apareció una nueva empresa Oyarzún, a quienes las otras empresas les están haciendo la guerra y no los dejan trabajar, pero ellos también caen en el juego, hay una grabación donde le dije; oye córtala, nosotros les queremos colaborar pero de esa forma no les podemos ayudar, vamos a fiscalizar en la Fortuna donde se va a poder cursar la infracción, junto a nuestra Ordenanza.

Concejal Díaz, señala, lo más grave es el último bus que sale de Curicó a la comuna a las 23⁰⁰ horas, hay gente que trabaja, estudia y están con la convicción que el bus pasará a las once de la noche, que hace la gente sino hay bus a esa hora.

Concejal Ramírez, sólo acotar que tengo unos whatsapp que me enviaron, hubo una reunión entre empresarios y choferes, quienes estaban viendo la posibilidad de incorporar a los buses Oyarzún al GPS que tienen, cuatro choferes no firmaron los demás están todos de acuerdo; me decían los choferes que la orden que tenían ellos era de Villa Prat a Sagrada Familia hay que perseguir los buses, hay algunos que se paran aquí para hacer trasbordo la gente y hacer nuevamente la competencia al otro bus.

Alcalde, acota, hay choferes que están amenazados por solidarizar con la nueva empresa. Vamos a hablar con el equipo jurídico para ver qué acciones podemos tomar, si puedo cerrar para que una empresa no entre a la comuna.

Concejal José González

- ❖ **Mañana dijo usted que nos iba a entregar los documentos de Bomberos y estudiantes, con la modificación.**

Alcalde, comenta, hay un problema que tenemos con Bomberos, porque nuevamente no está completo. Andrés cuando a usted le diga la señora Angélica, dígame que está mal hecho el proyecto.

Concejal José González

- ❖ **¿Don Enzo, envió la carta al CIPER?**

Administrador Municipal, responde, no, no me llegó nunca la respuesta del correo.

Concejal González, pregunta, ¿Usted tiene ese correo para que me lo traiga el martes por favor?

Administrador Municipal, responde, si lo tengo.

6.- Concejal Alen Quiroga

- ❖ **¿Hay opción Alcalde del camión bachador?**

Alcalde, responde, no, supuestamente nosotros tenemos convenios, cuando nos piden algo llegamos a correr para otras municipalidades, pero cuando nos toca a nosotros no es lo mismo, hemos pedido el camión bachador a Curicó no sé cuántas veces y no nos han prestado. Voy a ver con otra municipalidad si tiene camión bachador, Talca creo que tiene.

Concejal Alen Quiroga

- ❖ **En Corral de Piedra, corre agua de un canal de regadío, en una reunión que estuvo presente don Enzo, el compromiso era limpiar el desagüe porque comentaba un vecino que hay mucho barro lo que impide que el agua siga su curso natural.**

Concejal González, interviene, hoy día va don Patricio para que lo veamos con él.

Concejal Alen Quiroga

- ❖ **El paradero de Santa Rosa quedó inestable después que ocurrió el accidente.**

Alcalde, nuevamente voy a enviar un oficio a Vialidad.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
279° Sesión Ordinaria
Martes 6 de octubre de 2020

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la solicitud de Patente de Elaboración de Vinos, a nombre de don Maximino Farías Farías, Cédula de Identidad N°4.909.326-8, con domicilio en paradero 4 La Isla Abajo, Sagrada Familia. Según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas de la D.A.F., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 279° Sesión Ordinaria, del día martes 6 de octubre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de octubre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para el proyecto reposición con relocalización CESFAM de Sagrada Familia.

ITEM	Situación actual (M\$)	Proyección	
		Año 1 (M\$)	Año 10 (M\$)
Remuneraciones	435.878	319.873	319.484
Bienes y servicios	173.917	524.748	532.591
Mantención	4.274	10.709	10.815
TOTAL GASTO	614.069	855.330	862.890

Según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 279° Sesión Ordinaria, del día martes 6 de octubre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de octubre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Compromiso Financiero de Ejecución de todas las obras asociadas al proyecto de Acceso Vial y Ruta Accesible de la Iniciativa “Reposición con Relocalización CESFAM Sagrada Familia”. El valor de la ejecución corresponde a 2.822,51 UF, de acuerdo a lo indicado por el Servicio de Salud del Maule ORD N°3025 del 8 de Septiembre del 2020. Según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 279° Sesión Ordinaria, del día martes 6 de octubre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

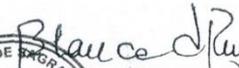
Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de octubre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:35 horas del día martes 6 de octubre de 2020.



BLANCA RUIZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°279°.